



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**11273**      *Cambio nombre nicho*

Exp. núm. 2810-2017

Habiéndose solicitado por Lloret Ortega Inversiones, S.A. (registro de entrada núm. 2810 de 19.05.2017), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 19 del cementerio municipal a favor de Eufemia, María Angustias y José Antonio Cabañero Lavara, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Asimismo, se anula la resolución de cambio de concesión funeraria del nicho núm. 18.

Alaró, 5 de octubre de 2017

**El alcalde,**

Guillermo Claret Balboa Buika

